

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede anteriormente expresado, donde podrá ser consultado.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de dos mil once. — El secretario judicial, Carlos Jesús Artal Faulo.

## JUZGADO NUM. 17

### Cédula de notificación

Núm. 11.954

Don Carlos Jesús Artal Faulo, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado con el número 137/2011, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón contra Julio Anfbal Yagchirema Vela, Giovanna del Carmen Suquillo Galarza, Hernán Patricio Moquinche Yachirema, Edwin Oldemar Suquillo Galarza, Jacqueline Gioconda Concha Ruales, Fernando Limaico Carrillo y Myriam Elizabeth Suquillo Galarza, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se describe a continuación:

Número 9. — Piso cuarto derecha en la cuarta planta alzada. Inscrito en el tomo 2.840, libro 1.306, folio 145, finca números 73.757 y 19.300, Registro de la Propiedad número 10 de los de Zaragoza. Urbana en esta ciudad y calle de las Delicias, donde está señalada con el número 54.

El valor de tasación del bien es de 180.154 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, sin número, edificio de los Juzgados, planta quinta) el día 3 de noviembre de 2011, a las 9:30 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede anteriormente expresado, donde podrá ser consultado.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de dos mil once. — El secretario judicial, Carlos Jesús Artal Faulo.

## JUZGADO NUM. 18

Núm. 11.944

Doña María Carmen Martínez Carnicer, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria número 333/2008-C que se sigue en este Juzgado, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la procuradora doña Patricia Peiré Blasco, contra María Begoña Gómez Esteruelas y Enrique Eseberri Gregorio, en reclamación de 174.939,27 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más 52.481,78 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar señalada con el número 2, de unos 124 metros cuadrados, con jardín privado de unos 229 metros cuadrados, sita en Cadrete (Zaragoza), urbanización El Sisallete, calle Terrer. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 2.476, folio 214, finca 5.053 de Cadrete. Valorada en 262.632 euros.

La subasta se celebrará el día 26 de octubre de 2011, a las 10:15 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, edificio antiguo, 4.ª planta).

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOPZ.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Zaragoza a veintinueve de julio de dos mil once. — La secretaria judicial, María Carmen Martínez Carnicer.

## JUZGADO NUM. 18

Núm. 11.947

Doña María Carmen Martínez Carnicer, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria número 1.875/2009-A que se sigue en este Juzgado, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la procuradora doña Patricia Peiré Blasco, contra Emilyy Adesuwa Igbino, Monday Isibor, Joshuael Izobodo y Efe Elizabeth Izobodo, en reclamación de 203.285,06 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más los intereses y costas de ejecución, por el pre-

sente se anuncia la venta en pública subasta, con veinte días de antelación cuando menos, de la siguiente finca:

Número 49. — Piso sexto B, en la sexta planta superior, con acceso por la casa número 2 de calle particular sin nombre, del bloque que luego se reseñará (hoy calle Elche), donde le corresponde el número 4, de 59,51 metros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación en el valor total del bloque de 0,94%, y que linda: por la derecha entrando, con el piso A; por la izquierda, con casa 3 del bloque; por el fondo, con patio posterior de luces, y por el frente, con el rellano de escalera y con un patio interior de luces.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, tomo 4.360, libro 238, folio 72, finca 14.729.

Corresponde a un bloque de cuatro casas, en término de Miraflores, de esta ciudad, en una calle particular sin nombre ni número, distinguidas provisionalmente como casas 1, 2, 3 y 4, angular a la avenida de Compromiso de Caspe y a la calle Rodrigo Rebolledo, y compuesto por las parcelas 2, 9, 16 y 12 del bloque II. Tiene una extensión superficial de 1.950 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, en una línea de 32,50 metros, con la avenida de Compromiso de Caspe; por la izquierda, en otra línea de igual longitud, con la calle Rodrigo Rebolledo, y por el fondo, en una línea de 60 metros, con el eje de una calle particular.

El valor de tasación del bien es de 200.533,53 euros.

La subasta se celebrará el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:30 horas, en la Secretaría de esta sede judicial.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOPZ.

Se hace constar expresamente que la referida finca se encuentra ocupada por terceros arrendatarios, en virtud de contrato de arrendamiento que consta en autos, y a quienes ha sido notificada la existencia del procedimiento, con la reserva del artículo 675.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Zaragoza a veintisiete de julio de dos mil once. — La secretaria judicial, María Carmen Martínez Carnicer.

## JUZGADO NUM. 18

Núm. 11.948

Doña María Carmen Martínez Carnicer, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria número 1.505/2010-G que se sigue en este Juzgado, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la procuradora doña Patricia Peiré Blasco, contra Jorge Cañaverall Londoño, en reclamación de 93.405,85 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Departamento número 15. — Piso vivienda letra A en el portal escalera 2, correspondiente al número 1C de la calle Mar de Timor, en la planta tercera del inmueble, con 90 metros cuadrados de superficie útil total. Linda: frente, zona común del portal por el que se accede, hueco de escaleras —en parte mediante terraza—, hueco de ascensor y piso tipo B de igual planta y escalera; derecha entrando, vuelo de la calle Mar de Timor, mediante retranqueo del edificio —en parte a través de terraza—, y zona común del portal; izquierda, vuelo del espacio interior privado mediante terraza de la propia vivienda, y fondo, piso tipo B de igual planta de la escalera 1 y vuelo de espacio interior privado mediante terraza.

Anejos:

A) Plaza de aparcamiento número 4 en la planta sótano del inmueble, con una superficie útil de 25 metros cuadrados, incluida la parte proporcional de acceso y maniobra. Linda: frente, zona de acceso y maniobra; derecha entrando, huecos de escaleras y ascensor; izquierda, plaza de aparcamiento número 3, y fondo, cuarto comunitario y subsuelo de rampa de acceso a sótano.

B) Cuarto trastero número 25 en la planta sótano del inmueble, con una superficie útil de 7,60 metros cuadrados. Linda: frente, pasillo de acceso y trastero número 24; derecha entrando, trastero número 28; izquierda, subsuelo de espacio interior privado, y fondo, trastero número 32.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación de copropiedad de 1,27% en relación al valor total del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza, finca 15.511 de Zuera, tomo 4.455, folio 208.

La finca hipotecada ha sido valorada en 121.863,59 euros.

La subasta se celebrará el día 3 de noviembre de 2011, a las 9:45 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, edificio antiguo, 4.ª planta).

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOPZ.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Zaragoza a veintinueve de julio de dos mil once. — La secretaria judicial, María Carmen Martínez Carnicer.

**JUZGADO NUM. 18****Núm. 11.949**

Doña María Carmen Martínez Carnicer, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria número 312/2011-G que se sigue en este Juzgado, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la procuradora doña Patricia Peiré Blasco, contra Wilian Eladio Chuni Quezada y Elizabeth Elevación Freire Martínez, en reclamación de 206.057,76 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Número 8. — Vivienda o piso segundo izquierda en la tercera planta superior, de 77,76 metros cuadrados de superficie útil, que linda: por su frente, con el rellano de la escalera, piso segundo derecha y patio de luces; por la izquierda, con el patio de luces; por la derecha, con la calle José García Sánchez, y por el fondo, con la casa número 9 de la misma calle. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 10%. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, tomo 2.008, libro 19, folio 159, finca 69, sección 4.ª. Forma parte de la casa señalada con el número 7 de la calle José García Sánchez, de Zaragoza.

La finca hipotecada ha sido valorada en 209.000 euros.

La subasta se celebrará el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, edificio antiguo, 4.ª planta).

El inmueble se encuentra ocupado.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOPZ.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Zaragoza a veintinueve de julio de dos mil once. — La secretaria judicial, María Carmen Martínez Carnicer.

**JUZGADO NUM. 20****Núm. 11.951**

Don Carlos Cobeta Mateos, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria número 98/2011-F, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la procuradora doña Sonia Peiré Blasco, contra Iván Gracia Peña, Jesús Andrés Gracia Peña y María Isabel Peña Sánchez, y se ha señalado el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Secretaría de este Juzgado (sita en la planta primera del edificio B-C de los Juzgados de la plaza del Pilar) para la subasta del siguiente bien inmueble:

Urbana. — Piso tercero izquierda, exterior, en la planta tercera alzada, de unos 59,20 metros cuadrados útiles y una participación de 8,50% en el solar y demás cosas de uso o propiedad común, sin incluir la buhardilla. Son sus linderos: derecha entrando, patio de luces; izquierda, calle de su situación o de Trovador; fondo, casa número 14 de la misma calle, y frente, hueco de la escalera y piso tercero derecha de la misma planta. Inscrita al tomo 2.689, folio 188, finca 20.490 del Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza. Forma parte de una casa sita en esta ciudad, en la calle Trovador, número 12. El valor de tasación es de 160.755 euros.

Los requisitos para tomar parte en la subasta serán los exigidos por los artículos 668 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Primero. — Los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano judicial, o haber prestado aval bancario, el 20% del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero.

Segundo. — La certificación registral y, en su caso, la titulación sobre el inmueble que se subasta está de manifiesto en la oficina judicial sede del órgano de ejecución.

Tercero. — Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarto. — Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos si el remate se adjudicase a su favor.

Quinto. — Por el mero hecho de participar en la subasta se entenderá que los postores aceptan como suficiente la titulación que consta en autos o que no exista titulación y que aceptan, asimismo, subrogarse en las cargas anteriores al crédito por el que se ejecuta, en caso de que el remate se adjudique a su favor.

Sexto. — La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a la parte ejecutada del señalamiento de la subasta en el supuesto de que la notificación personal en el domicilio de autos resultare negativa.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de dos mil once. — El secretario judicial, Carlos Cobeta Mateos.

**Juzgados de Instrucción****JUZGADO NUM. 1****Núm. 11.916**

Doña Carmen Yuste González de Rueda, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas núm. 566/2010 se ha acordado citar, requerir y aperebrir a Eugen Marius Bira:

«Parte dispositiva: Se acuerda la práctica de las siguientes diligencias para llevar a efecto los pronunciamientos contenidos en la sentencia.

Requírase al penado en paradero desconocido, con averiguación de domicilio negativa vía edictos, para que ingrese en el plazo de un día, plazo a contar desde la fecha de publicación del indicado edicto, la cantidad de 240 euros, a consignar en la cuenta de este Juzgado en Banesto núm. 4907-0000-76-0566-10, aperebiéndole de que caso de no acreditar el pago se procederá por la vía de apremio, y de ser insolvente incurrir en quince días de prisión.

Oficiése a la Policía para que eleve a nivel nacional la averiguación en su día acordada y al BOPZ para que se publique el edicto.

Modo de impugnación: Mediante interposición de recurso de reforma en tres días ante este órgano judicial.

Así lo manda y firma don José Ignacio Martínez Esteban, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza. Doy fe. — El/la magistrado/a-juez/a. — La secretaria judicial».

Y para que conste y sirva de citación-requerimiento y aperebrimiento a Eugen Marius Bira, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOPZ, expido el presente en Zaragoza, a nueve de septiembre de dos mil once. — La secretaria judicial, Carmen Yuste González de Rueda.

**Juzgados de lo Social****JUZGADO NUM. 1****Núm. 11.917**

Don José Manuel García González, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Angel Ladrero Canales contra Muebles Layana, S.Coop., Muebles Layana, S.L., y Muebles Auyama, S.A., en reclamación por despido, registrado con el número 608/2011, se ha acordado citar a Muebles Auyama, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de noviembre de 2011, a las 11:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, número 17, tercera planta), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Muebles Auyama, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a doce de septiembre de dos mil once. — El secretario judicial, José Manuel García González.

**JUZGADO NUM. 2****Núm. 11.869**

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 195/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hadji Sidibe contra la empresa Electromonegros, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Auto. — Magistrado-juez don César de Tomás Fanjul. — En Zaragoza, a 8 de septiembre de 2011.

Antecedentes de hecho:

Primero. — La sentencia declaró la improcedencia del despido de Hadji Sidibe, efectuado por la empresa Electromonegros, S.L., con efectos desde el 9 de enero de 2011, con la obligación de la demandada a la readmisión del trabajador y al abono de los salarios de tramitación.

Segundo. — Hadji Sidibe ha presentado demanda de ejecución, alegando su no readmisión y pidiendo la extinción de la relación laboral, con el abono de la indemnización legal correspondiente y los salarios devengados desde el despido hasta la extinción de aquella, conforme a las circunstancias de la relación laboral reflejadas en el título de ejecución.